

SALAMANCA

Centro Ciudad

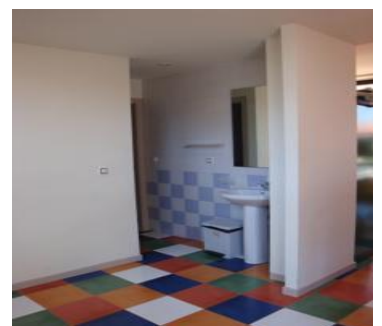


ALBERGUE

El albergue está ubicado en un edificio nuevo, en el tranquilo barrio de Salamanca, muy cerca del campus universitario, de las piscinas municipales y a 10 minutos del centro ciudad.

Los dormitorios disponen de 4 a 10 camas y el precio incluye la ropa de cama. Todas las habitaciones tienen taquillas privadas.

El albergue ofrece los siguientes servicios: recepción abierta las 24 horas, punto de información, prensa diaria, restaurante tipo buffet, zona de juegos, sala informática y espacios de relajación.



SALAMANCA

Alrededores

HOTEL 3*

Complejo hotelero ubicado a unos 10 minutos del centro de Salamanca.



El hotel cuenta con 118 habitaciones, todas espaciosas y luminosas. Todas cuentan con balcón, TV por satélite, baño privado, minibar, caja fuerte y aire acondicionado.

El también propone los siguientes servicios: piscinas, dos pistas de tenis, campo de deporte, gymnasio, una gran terraza, parking gratuito, jardín y wifi gratuito en todo el hotel.



Condiciones generales de alojamiento

Precios y plazas sujetos a disponibilidad de los establecimientos en el momento de efectuar la reserva

CONDICIONES GENERALES DE ALOJAMIENTO EN HOTEL :

- Tarifas aplicables para grupos a partir de 25 personas con una estancia mínima de 3 noches. Preguntar por otras tarifas para casos con grupos con menos participantes o estancias más cortas.
- Precios no válidos para fechas en periodos de vacaciones o festivos como Semana Santa, Navidades, Fiestas nacionales o locales, o fechas de congresos o ferias importantes.
- Precios en calculados en base a un mínimo de participantes. Iva Incluido.
- Una gratuidad cada 25 personas.
- En el caso de los grupos de estudiantes, la mayoría de los hoteles solicitan un depósito de 15-20€ a la llegada del grupo, que es devuelta al final de la estancia del grupo en el hotel.

CONDICIONES GENERALES DE ALOJAMIENTO EN ALBERGUES :

- Tarifas aplicables para grupos a partir de 25 personas con una estancia mínima de 3 noches. Preguntar por otras tarifas para casos con grupos con menos participantes o estancias más cortas.
- Precios no válidos para fechas en periodos de vacaciones o festivos como Semana Santa, Navidades, Fiestas nacionales o locales, o fechas de congresos o ferias importantes.
- Precios en calculados en base a un mínimo de participantes. Iva Incluido.
- La Mayoría de los albergues proponen habitaciones multiples de 6 a 12 personas con el baño en el pasillo.
- La Mayoría de los albergues no disponen de habitaciones dobles o individuales. En el caso de profesores o choferes que soliciten una habitación para uso privado e Individual, deberán pagar la totalidad de la capacidad de la habitación.
- Los albergues informan de la distribución de las habitaciones una semana antes de la llegada del grupo.
- Es necesario estar en disposición del carnet de alberguista para beneficiarse de descuentos o promociones. Habrá que presentar el carnet en el momento de la llegada al albergue.
- En el caso de los grupos de estudiantes, la mayoría de los hoteles solicitan un depósito de 15-20€ a la llegada del grupo, que es devuelta al final de la estancia del grupo en el hotel.

LEY DE ESTABLECIMIENTOS TURÍSTICOS EN CATALUÑA

Desde Noviembre de 2012 entró en vigor la nueva Ley de establecimientos turísticos en Cataluña.

Esta ley prevee que para todas las estancias en establecimientos hoteleros, apartamentos turísticos, campings, casas rurales, albergues, etc... se aplicará una tasa turística.

Tarifas (No se aplica en el caso de las familias de acogida):

	Precio para Barcelona/ Precio para el resto de Cataluña	
-hotel 5 *, lujo o cruceros:	2,50€	/ 2,50€
-hotel 4* y 4* Superior:	1,25€	/ 1,00€
-Otros establecimientos:	0,75€	/ 0,50€

El importe máximo a pagar será el equivalente a 7 noches por persona.

Quedan exentos de esta tasa :

- a) las estancias subvencionadas por programas sociales de una administración pública de cualquier estado miembro de la Unión Europea.
- b) Menores de 16 años

Para ampliar esta información pueden consultar el comunicado oficial en :

<http://www.boe.es/boe/dias/2012/04/06/>

MUY IMPORTANTE:

Para todos los casos, les rogamos nos solicite las condiciones de pago y anulación para cada hotel o establecimiento.